

¿El final de una era? La protección social en un mundo en transformación

Florian Juergens, abril 2019

Las pensiones pueden tener un impacto transformador para las personas mayores a medida que envejecen y les resulta difícil ganar un ingreso. Las pensiones le ayudan a este grupo poblacional a solventar sus gastos diarios y a resignificar su posición dentro de las familias atribuyéndoles un rol de dignidad y autonomía. Además de esto, son un sustento inmediato para las personas de todas las generaciones y también tienen un profundo impacto en el desarrollo como parte de sistemas más amplios de protección social, a menudo suelen ser paso clave en el camino hacia sistemas integrales de protección social de los “ciclos de vida”. Las pensiones son fundamentales para hacer realidad el derecho humano a los ingresos y a la seguridad social en la vejez según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio 102 sobre la seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Recomendación 202 sobre los pisos de protección social.

Mientras que a escala global cerca del 68 % de las personas mayores reciben alguna pensión, en la mayoría de países pobres menos del 20 % la obtiene. Muchas personas mayores dependen de los miembros de su familia o, incluso, puede que no tengan la posibilidad de jubilarse o que sean incapaces de costear sus necesidades básicas. A nivel mundial, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de recibir una pensión, y si lo hacen, el porcentaje que reciben es mucho menor.

La [oferta del programa](#) de HelpAge define la **protección social** como el «sistema de transferencias públicas, contributivas o subsidiadas, que procuran proteger a las personas de las conmociones o preocupaciones que enfrentan a lo largo de sus vidas». Algunos aspectos importantes de esta definición son el énfasis en la oferta estatal, las transferencias públicas (y no de servicios) y su enfoque en las conmociones y preocupaciones del ciclo de vida.

¿Qué tendencias, impulsores, retos y amenazas -actuales o nuevos- tienen más probabilidades de impactar a las mujeres y hombres mayores durante la década 2020-30?

Cambios en el mundo laboral

A lo largo de las décadas pasadas, se ha producido una creciente diversificación de los acuerdos laborales en la mayoría de los países desarrollados. Esta diversificación es el reflejo de profundos cambios en el mundo laboral; esto, de manera concreta, se refiere a la globalización y los avances tecnológicos que han posibilitado la creación y difusión de redes de producción en todo el mundo. Estas transformaciones junto con el aumento de la inteligencia artificial y la robótica, el incremento de la «plataforma económica» y la informalidad laboral (pasar de turnos de tiempo completo/cargos permanentes a cargos temporales/casuales), han

planteado preguntas acerca del futuro del mundo laboral y cómo los sistemas de protección social, incluyendo la protección social contributiva y la asistencia social subsidiada, podrán adaptarse a esos cambios.

Los sistemas tradicionales de seguridad social, entre los cuales están los sistemas de pensión, fueron diseñados teniendo en cuenta una relación laboral relativamente estable y formal. Como resultado, las tasas de cobertura son más bajas para aquellos trabajadores que tienen acuerdos no estandarizados debido a las disposiciones legales que imponen los umbrales de permanencia mínima, ganancias u horas, o que simplemente excluyen por completo algunas formas de trabajo. De manera alternativa, algunos trabajadores pueden ser elegibles pero debido a su vinculación intermitente al mercado laboral y, a menudo, a los salarios bajos, los niveles de las prestaciones pueden ser insuficientes.

Sin embargo, en los países de ingresos medios y bajos, el trabajo y las ganancias siempre han sido más diversos, flexibles e informales lo cual ha limitado el alcance de los sistemas contributivos. A escala mundial, el empleo informal representa más del 60 % del empleo total, un porcentaje que asciende al 90 % en los países de ingresos medios y bajos¹. Por ende, en la mayor parte de los países en desarrollo, los regímenes de seguridad social han fracasado de manera considerable al expandir la cobertura más allá de una minoría de personas. En Bangladesh, India, Indonesia, Nigeria y Pakistán, es decir, en cerca de un tercio de la población mundial, el número de personas cubiertas por los regímenes de seguridad social contributivos se mantiene en un solo dígito con un progreso muy limitado en décadas².

La cobertura sustantiva o universal de la protección social, especialmente en los países de ingresos bajos y medios, se ha adquirido, principalmente, gracias a los regímenes universales subsidiados (tales como las pensiones sociales universales). De manera crucial, las pensiones sociales son independientes de los supuestos sobre la participación continua en los empleos formales remunerados y, por lo tanto, refleja no solo la informalidad de la vida laboral de la mayoría de las personas en los países de ingresos medios y bajos, sino también la naturaleza genérica del curso de la vida. No obstante, los niveles de transferencia suelen ser, por lo general, muy bajos.

Si bien las pensiones sociales correctamente diseñadas y adecuadas son esenciales para la lucha contra la pobreza en la vejez, la mayoría de personas aspiran a recibir niveles más altos de prestaciones que aquellos que proveen dichos regímenes hoy en día. Parece, entonces, que el objetivo de la seguridad social contributiva sigue siendo un componente relevante de los sistemas de pensiones multinivel. Los regímenes contributivos les permiten a los trabajadores aportar un porcentaje de sus ingresos a los sistemas de pensiones para asegurar unas tasas mínimas de sustitución (un porcentaje fijo de ingresos para jubilación anticipada); además, estos se basan en la distribución de riesgos, los niveles de redistribución entre trabajadores de ingresos altos y bajos, y en las prestaciones asociadas al historial de empleo e ingresos del individuo.

¹ WIEGO (2018). Informal economy: statistical picture

² IMF/World Bank (2018). Reimagining Social Protection

Envejecimiento poblacional

Además de los desafíos en torno a los cambios del mundo laboral, se espera que el envejecimiento poblacional ejerza una presión cada vez mayor sobre los sistemas de seguridad social de la tercera edad. La creencia de que los sistemas de pensiones están atravesando una fase terminal debido al envejecimiento demográfico fue expuesta inicialmente en un influyente informe del Banco Mundial de 1994 llamado *Averting The Old Age Crisis*³ (Evitar la crisis de la tercera edad), y desde entonces ha ganado cierto auge. El informe expone lo siguiente: «Las aceleradas transiciones demográficas ocasionadas por la creciente expectativa de vida y declive de la fecundidad, indican que la proporción de personas mayores en la población general está aumentando rápidamente. [...] Entretanto, [...] las pensiones respaldadas por el gobierno han demostrado ser *insostenibles* y bastante difíciles de reformar. En algunos países en desarrollo, estos *sistemas están al borde del colapso* mientras que, en otros, los gobiernos se preparan para establecer sistemas de riesgo formales que incurren en los mismos *errores costosos*. El resultado es una *inminente crisis de la tercera edad* que amenaza no solo a las personas mayores sino a sus hijos y nietos que deben asumir, de manera directa o indirecta, gran parte de la carga que supone mantenerlos la cual es cada vez más pesada». Hasta el momento, una visión muy apocalíptica.

En respuesta (y bajo la presión de organizaciones financieras internacionales, así como de la industria de los fondos de pensiones), treinta países de América Latina y Europa Oriental privatizaron todos o parte de sus sistemas públicos de pensión en los años ochenta y noventa. A partir del 2018, dieciocho de estos países se han reformado al revertir la privatización de las pensiones. Las razones para estas revocaciones son múltiples: desde los altos costos administrativos y fiscales, la imprevisibilidad de los ingresos en la vejez debido a los riesgos del mercado de capital que se han desplazado en gran medida al individuo, hasta la baja cobertura y prestaciones (especialmente para las mujeres y trabajadores de bajos ingresos)⁴.

Hoy en día, existen diversos puntos de vista sobre la magnitud del reto que plantea el envejecimiento poblacional para los sistemas de seguridad social, así como para la respuesta normativa necesaria. La mayoría de expertos coinciden en que, si no se llevan a cabo reformas, el envejecimiento poblacional impactará de manera negativa a la sostenibilidad financiera de los regímenes nacionales de seguridad social, y que dicha sostenibilidad debe equilibrarse con la adecuación de las prestaciones jubilatorias y la sostenibilidad política.

Reformas, pobreza y desigualdad

En todo el mundo se están implementando reformas «paramétricas» a los sistemas de pensiones para mejorar la sostenibilidad financiera. Estas reformas están enfocadas principalmente en el incremento de la edad de jubilación, reducción de prestaciones, penalización de la jubilación anticipada, cambio de la indexación de las pensiones a la inflación

³ World Bank (1994). *Averting the old age crisis: policies to protect the old and promote growth*

⁴ ILO (2018). *Reversing Pension Privatizations: Rebuilding public pension systems in Eastern Europe and Latin America*

y, en general, en estrechar el vínculo entre los ingresos, las contribuciones y las prestaciones⁵. Aunque es legítimo preguntarse si la edad actual de jubilación es muy baja en el contexto del envejecimiento, estas reformas logran mejorar su sostenibilidad financiera en gran medida gracias a las reducciones en los niveles de pensión y las demoras en el tiempo de jubilación, lo cual podría aumentar la pobreza en la vejez, al tiempo que se presta poca atención al estado de salud de las personas mayores y a las barreras que estas deben enfrentar para la obtención de un trabajo digno en muchos países.

Además, las reformas meramente paramétricas no abordan las **desigualdades significativas en los sistemas de pensiones. Este es el caso de los altos subsidios de la pensión de la administración pública**, los cuales tienen importantes implicaciones para la sostenibilidad financiera en muchos países pero que a su vez tienden a ser deficientes en el programa de reformas.

Así mismo, **una mayor dependencia de los sistemas privados de pensión podría conducir a altos niveles de desigualdad de ingresos y pobreza entre las personas mayores**, puesto que los regímenes privados «redistribuyen» los ingresos a lo largo del curso de vida, pero no entre las personas de altos y bajos ingresos.

Dos preguntas cruciales para el trabajo de protección social de HelpAge

1. ¿Cómo podemos ayudar a los países que buscan reformar sus sistemas de pensiones a garantizar la conservación de su sostenibilidad financiera y política frente a los cambios demográficos y económicos, y que, además, reconozcan (o continúen haciéndolo) el derecho de las personas mayores a una adecuada seguridad de ingresos?
2. ¿Cómo podemos apoyar a la fijación de derechos relacionados con los sistemas de pensión en los países que, en la actualidad, no garantizan una seguridad de ingresos para todas las personas mayores y que, aparte, cuentan con ciertos aspectos demográficos y económicos que limitan la efectividad de un sistema tradicional de seguridad social?

Aunque existe cierto consenso respecto a los desafíos que los sistemas de protección social deberán afrontar durante las siguientes décadas, también hay un desacuerdo importante entre el Banco Mundial y la OIT respecto a las reformas más adecuadas que se deben llevar a cabo.

Por ejemplo, tanto la visión del OIT como la del Banco Mundial coinciden en que el reconocimiento de la naturaleza cambiante del trabajo requerirá de grandes inversiones en los regímenes subsidiados, incluidas las pensiones sociales. No obstante, existen motivos para creer que el Banco Mundial prevé niveles de prestaciones mucho más bajos y que considera que los regímenes subsidiados son «mecanismos de seguro» que deberían pagar una prestación en el caso de que hayan «pérdidas empobrecedoras», en lugar de una prestación universal pagada en todos los tipos de categorías (como las pensiones sociales para la vejez o subvención infantil).

⁵ ITUC (2019). Adequacy and sustainability of pension systems in the context of demographic ageing

Ambas organizaciones difieren en el rol de la seguridad social. Para el Banco Mundial, una vez que se garantice un mínimo de ingresos, se deben alcanzar mayores niveles de seguridad mediante seguros privados sin redistribución. Por su parte, la OIT prefiere continuar explorando la manera en que los sistemas públicos de seguridad social, incluyendo sus funciones redistributivas, se puedan adaptar a las dinámicas del siglo XXI.

Ambas visiones están fundadas en la dificultad de corroborar algunas hipótesis sobre el futuro y, además, abarcan una gran cantidad de desafíos, así como de oportunidades. La OIT presume, quizás de manera optimista, que se destinarán importantes recursos financieros a un piso de protección social que sea lo suficiente significativo para garantizar la seguridad de ingresos básicos a lo largo del ciclo de vida (lo cual no ocurre actualmente con muchos regímenes subsidiados) y que, a través de sistemas más sólidos, innovación y una definición más amplia del concepto de trabajo, será posible expandir una seguridad social de alta calidad para la mayoría de trabajadores en un mundo laboral diversificado. Si esto se logra llevar a cabo, un buen soporte para un sistema de protección social del siglo XXI basado en los derechos sería el hallazgo de soluciones innovadoras que mantengan las prestaciones de los sistemas de seguridad social, especialmente su capacidad redistributiva y la habilidad para facilitar el consumo individual a lo largo del curso de vida, al tiempo que se establece un piso de protección social que combine los regímenes contributivos y subsidiados.

La posición de la OIT se basa en la creencia de que la casualización prevista de la informalidad del trabajo y la incapacidad (a menudo afirmada) de los sistemas de seguridad social para adaptarse a los nuevos entornos no es una regla de la física, sino más bien, una elección política para los países. La OIT señala que «durante más de cien años, tanto los países en desarrollo como los desarrollados han elaborado de manera exitosa diferentes modelos de seguros sociales, adaptados a contextos nacionales y regionales»⁶, y que no hay motivos para creer que dichas reformas no son factibles o que la seguridad social es, en esencia, incapaz de adaptarse al nuevo mundo laboral. De hecho, se podría concebir un mundo donde las mejoras en las tecnologías de la información no solo conduzcan al desarrollo de nuevos empleos e industrias, sino que también faciliten una recaudación más efectiva de los aportes a la seguridad social. Por ejemplo, una mejor información podría hacer posible el vínculo entre la seguridad social y los *empleos*, en lugar de hacerlo con un *empleador* individual o por medio de aportes divididos entre varias fuentes de ingresos.

Por su parte, el Banco Mundial tiene la visión de que la seguridad social basada en el empleo es una reliquia del siglo XIX absolutamente inadecuada para el futuro. Por lo tanto, se debe procurar redefinir los sistemas de protección social en dirección a una gestión de riesgos individual que esté organizada de manera privada, con funciones redistributivas y de protección confinadas a un «mecanismo mínimo garantizado de centralización de riesgos», aún por definir, que debería proporcionar una protección de ingresos básicos en tiempos de «pérdidas empobrecedoras». Esto es similar a la focalización de la pobreza que se usa actualmente en muchos programas de redes de protección. Ciertamente, se trata de una propuesta audaz y, como ya se ha dicho, considerar la posibilidad de desvincular la protección social de un

⁶ ILO (2018). International Labour Office expresses concern about World Bank report on future of work

empleador es bastante válido, sobre todo si se limita el proceso de ajuste de los sistemas a un mundo laboral diversificado.

Los temas centrales de la propuesta del Banco Mundial son la individualización y privatización, los cuales podrían incrementar la pobreza y la inequidad en la vejez. Pasar de la financiación colectiva a los mecanismos de ahorro individual podría tener efectos adversos sobre todo para las mujeres, para aquellos que tienen una vida laboral no lineal y para los trabajadores desfavorecidos, grupos que no están en condiciones de acumular suficientes ahorros para garantizar unos niveles adecuados de protección, tal como se vio en la ola latinoamericana de la privatización de pensiones.

Visión de la OIT	Visión del Banco Mundial ⁷
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los regímenes subsidiados del ciclo de vida con el objetivo de proporcionar un piso de protección social para todos, mientras se incrementan los esfuerzos por ampliar la seguridad social a nuevas formas de trabajo y a la economía informal. • Reconocer que la seguridad social seguirá estando inevitablemente vinculada a alguna forma de empleo, ya sea por medio de una relación directa o implícita con una actividad económica, suponiendo que la capacidad contributiva equivale a cierto nivel y regularidad de los ingresos. • Expandir los sistemas públicos de seguridad social con redistribución, garantizando un trato equitativo entre los diferentes acuerdos contractuales incluyendo las categorías de trabajos previamente excluidas, mejorando el rendimiento de las instituciones de seguridad social, aumentando el cumplimiento y encarando la clasificación errónea del empleo. • Expandir los regímenes subsidiados a aquellas personas que no están lo suficientemente cubiertas (o que no lo están) por mecanismos contributivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reforma integral del sistema de protección social, con un «mecanismo mínimo garantizado de centralización de riesgos». financiado con impuestos en su núcleo y capas adicionales de seguros obligatorios, subsidiados y voluntarios • <i>Universalidad</i> no significa que cada persona será elegible para una prestación, sino que representa una <i>universalidad del derecho</i> a la protección contra la pobreza en el que se transfieren prestaciones en el evento de que se llegasen a generar «pérdidas empobrecedoras». • Es importante destacar que los regímenes de seguridad social sugeridos se basan, explícitamente, en primas «justas desde el punto de vista actuarial», lo cual significa que no debería existir una redistribución horizontal, • Con un mecanismo mínimo garantizado de centralización de riesgos, los gobiernos ya no tendrán que depender de la protección proporcionada por los empleadores y, por lo tanto, se deberían reducir las restricciones en las decisiones de contratación y despido («concepto de flexiseguridad»).

⁷ World Bank (2018). Risk-Sharing for a Diverse and Diversifying World of Work (aún sin publicar)

¿Qué oportunidades clave a escala mundial podrían emerger en la próxima década para que se dé un cambio positivo para los adultos mayores?

A partir de una perspectiva basada en los derechos, y de otra que pretende expandir la calidad de la protección social para todos, incluyendo a aquellos con ingresos bajos y esporádicos, es fundamental que las reformas que se implementen y los nuevos enfoques que se desarrollen **mantengan los principios esenciales de la seguridad social como la responsabilidad estatal, la solidaridad y la centralización de riesgos, y la financiación colectiva**. De manera conjunta, estos principios deben garantizar altos niveles de cobertura y prestaciones, así como elementos de redistribución, los cuales son indispensables para garantizar que las desigualdades económicas, de género y de mercado laboral, no se repliquen en los regímenes de seguridad social y, por consiguiente, en la vejez. No obstante, tal como lo demuestra la visión actual del Banco Mundial, la continuidad de estos principios no es un hecho.

Como una red global que está asentada sobre los derechos de la vejez, los adultos mayores y el desarrollo, y con una experiencia y experticia considerable en protección social, **HelpAge se encuentra en una posición única como desarrollador de respuestas a preguntas cruciales para el futuro de la protección social y como formador de conceptos para los regímenes de protección social basados en los derechos en el siglo XXI**. Como punto de partida, esto significa recordar el potencial de las pensiones para transformar y mejorar, de manera radical, la vida y relaciones de millones de adultos mayores en pro de la dignidad, independencia y bienestar, así como la importancia vital de las pensiones sociales universales para proporcionar una seguridad de ingresos básicos para todas las personas mayores, especialmente para aquellas que viven en países de ingresos bajos y medios.

Las pensiones sociales universales representan un claro mensaje así como una propuesta de políticas aplicables a la mayoría de países. En los últimos años, HelpAge ha alcanzado un éxito considerable al convencer a los gobiernos de ampliar la cobertura de pensiones a millones de adultos mayores a través de dichas pensiones. Recientemente, el establecimiento de pensiones sociales universales en Zanzíbar (2016), Kenia (2017) y Myanmar (2018) se le pueden atribuir directamente a la gestión de HelpAge.

Cabe señalar que las oportunidades de ampliar la cobertura de las pensiones son contextuales y *creadas activamente* mediante la defensa promovida por los movimientos nacionales y la investigación pertinente, en lugar de ser un obstáculo. Por ello, es difícil predecir donde estarán las oportunidades durante la próxima década, aunque se puede considerar que entre los países que están en la cúspide de la implementación de una nueva pensión social universal, o que presentan oportunidades prometedoras para una defensa a largo plazo de las pensiones sociales, están los siguientes: Uganda, Ruanda, Tanzania, Malawi, Mozambique, Filipinas, Bangladesh, Pakistán, Camboya. En la actualidad es difícil predecir las oportunidades en la región EME debido a nuestro limitado (pero con suerte emergente) trabajo de protección social en ese territorio.

Basándonos en el liderazgo global de HelpAge en materia de protección social y adultos mayores, y reconociendo nuestros logros en la ampliación de cobertura y elaboración de capacidades en el transcurso de la década pasada, debemos considerar lo siguiente:

- **Continuar elaborando un conjunto de pruebas, proporcionando orientación técnica, movilizándolo y empoderando a los ciudadanos para ampliar la cobertura universal de pensiones sociales subsidiadas.** A corto y medio plazo, las pensiones sociales universales constituyen el único sistema realista para garantizar una cobertura de pensiones y, si se diseñan de manera adecuada, una seguridad de ingresos básicos para todos los adultos mayores sobre todo en los países de ingresos medios y bajos. A lo largo de las siguientes décadas, se incrementará la importancia y apremio de la ampliación de la cobertura de pensiones en el marco del envejecimiento poblacional y el posible declive de la capacidad de los sistemas de seguridad social para ofrecer una adecuada protección debido a los cambios en el mundo laboral. Además, es probable que la protección social que está sólidamente integrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siga ocupando un lugar destacado en los programas de desarrollo nacionales e internacionales. Será fundamental prestar mayor atención a la adecuación de pensiones sociales, especialmente en los países que tienen regímenes ya establecidos.

- **Desarrollar capacidades con el objetivo de participar de manera más activa en los extensos debates sobre seguridad de ingresos en la vejez y los sistemas de pensiones multinivel, manteniendo al mismo tiempo un enfoque en las pensiones sociales universales.** Como se ha mencionado, las pensiones sociales idóneas son cruciales para garantizar que todos los adultos mayores estén protegidos contra la pobreza y tengan una seguridad de ingresos básica, aunque estos no permitirán suavizar el consumo individual ni los niveles de sustitución de ingresos en la vejez, tal como la gente lo espera. Al darse cuenta de esto, muchos países de ingresos medios y bajos están considerando actualmente una manera de integrar ambos enfoques. HelpAge debe estar en la capacidad de participar en aquellos debates que estén enfocados en las perspectivas de los derechos humanos de los adultos mayores y destacar la importancia de universalidad, inclusión y redistribución. Será necesaria una participación más activa en los extensos debates sobre el futuro diseño de los sistemas de pensiones para rebatir esas declaraciones simplistas que afirman que estos son intrínsecamente insostenibles ante los cambios demográficos y económicos, y que la individualización y privatización son la única solución a estos problemas. En cambio, debemos tratar de desarrollar una narrativa positiva sobre los sistemas de pensiones basados en los derechos del siglo XXI que incluyan pensiones sociales universales y seguridad de ingresos para todos.

Al reconocer la complejidad de estos debates y de los regímenes contributivos, podremos plantear la siguiente distinción: por un lado, permitir que el equipo de HelpAge, así como los miembros de la red, participen en debates más amplios sobre los sistemas de pensión y la seguridad de ingresos en la vejez; y, por otro lado, las prioridades programáticas de HelpAge que podrían estar más enfocadas en las pensiones sociales de acuerdo con nuestras capacidades organizativas. Para los primeros, debemos trabajar con adultos mayores y expertos para darle forma a un número de mensajes en aspectos más amplios de los sistemas de pensiones para que el equipo y los miembros de la red puedan unirse a estos debates.

- **Desarrollar enfoques efectivos y sostenibles para apoyar la voz y la responsabilidad de los adultos mayores en la protección social.** Desarrollar estructuras y empoderar a los

adultos mayores para que les pidan cuentas a sus gobiernos es fundamental para mejorar la cobertura y el diseño de los regímenes de protección social basados en derechos, así como para superar los problemas de implementación.

- **Fortalecer el conjunto de pruebas en torno a las múltiples desigualdades, como el género o la discapacidad, que se entrecruzan en la vejez y su interacción con los sistemas de pensión.** Desarrollar herramientas y enfoques para analizar y enfrentar las desigualdades en la vejez y en las pensiones.
- **Desarrollar un modelo que vincule el enfoque de HelpAge, así como su experiencia y conocimientos sobre la protección social dirigida por el gobierno y basada en los derechos de las personas mayores, con los conceptos emergentes relacionados con el nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo, la reducción de riesgos y la resiliencia.** Vincularse a los debates actuales y desarrollar métodos para que los sistemas de protección social proporcionen un mejor apoyo para las personas mayores que están en crisis sin perder nuestro enfoque.
- **Construir un conjunto de pruebas sobre el trabajo y los empleos en la vejez, y revisar nuestro entendimiento de la relación entre la actividad económica y la vejez.** La prolongación de la vida laboral es una prescripción normativa común en el contexto del envejecimiento poblacional, las reformas paramétricas y la limitada adecuación de los sistemas de protección social. No obstante, parece haber una comprensión limitada de las realidades del trabajo y los empleos en la vejez la cual puede tener impactos tanto positivos como negativos en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, así como en el bienestar material y psicosocial de las personas mayores.